

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

28555 *RESOLUCION de 28 de octubre de 1983, del Tribunal calificador de las pruebas de acceso a la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se ordena la acumulación al turno libre de las plazas vacantes en los turnos de oposición restringida y concurso de méritos.*

De conformidad con la base VIII de la Orden de 14 de enero de 1983 por la que se convocó oposición y concurso de méritos para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, y habiendo quedado vacantes once plazas del turno restringido y 32 plazas de concurso de méritos, se ordena su acumulación al turno libre, de la siguiente forma:

Sección de Derecho: 22 plazas.
Sección de Económicas: 14 plazas.
Sección de Ingenieros Industriales: 7 plazas.

Madrid, 28 de octubre de 1983.—El Presidente del Tribunal, por delegación, Alfonso Mantero Sáenz.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28556 *ORDEN de 10 de octubre de 1983 por la que se declara desierto el concurso de traslado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Orden de 9 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla,

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de octubre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

28557 *RESOLUCION de 5 de octubre de 1983, del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se rectifican errores de la de 30 de julio, que convocaba oposición para cubrir una plaza de Sociólogo en el mencionado Organismo.*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 28 de septiembre de 1983, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28445, en el punto 1.1, donde dice: «28 de enero de 1979», deberá decir: «22 de enero de 1979.»

En la página 28448, en el punto 5.2, donde se especifica la composición del Tribunal, deberá añadirse: «Vocal Secretario suplente: un Sociólogo de carrera del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.»

En la página 28449, en el grupo III «Sociología Rural», deberá añadirse el tema 11: «Movimientos migratorios: Causas y evolución. Efectos sobre la Empresa agraria y sobre la población rural.»

En la página 28450, a continuación del tema 25 del grupo V «Sociología del Desarrollo», deberá añadirse los temas siguientes:

«26. Política de estructuras. Transformación en regadío. Problemas sociológicos de los nuevos asentamientos de población. Principales realizaciones.

27. La concentración parcelaria. Fundamentos y directrices. Aspectos sociales de la concentración parcelaria. Principales realizaciones.

28. Concepto y aspectos de la ordenación rural. Capitalización y fomento de las explotaciones viables.

29. El crédito agrario y sus modalidades. El crédito supervisado.

30. Política social agraria. Acceso a la gestión de empresas. Desarrollo comunitario. Mejora del hábitat rural.»

Estas correcciones de errores no alteran el plazo de presentación de instancias consignado en la base 3.3 de la referida convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de octubre de 1983.—El Presidente, Francisco Botella Botella.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

MINISTERIO DE CULTURA

28558 *ORDEN de 14 de octubre de 1983 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval Cristiana de España).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la Orden de 11 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de agosto), por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo Arqueológico Nacional (Sección de Arqueología Medieval Cristiana de España),

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del citado concurso de méritos y que estará integrado de la siguiente forma:

Tribunal titular

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, funcionario del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos y Director del Museo Arqueológico Nacional.

Vocales:

Don Antonio Blanco Freijeiro.
Don Manuel Jorge Aragoneses.
Don Luis Caballero Zoreda.

Secretaria: Doña Ana María López Álvarez.

Tribunal suplente

Presidente: Don Martín Almagro Gorbea, Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Vocales:

Don José María Azcárate Ristori.
Doña Rosa Donoso Guerrero.
Don Enrique Pareja López.

Secretario: Don Juan José Luna Fernández.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de agosto de 1983.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.